

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANS-EDER TRANSPORTE DE CARGA PESADA EDER S.A.,
CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL AÑO 2018, A LAS 10H00**

En la ciudad de Machala, cantón Machala, Provincia de El Oro, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Liliam Maria II, calles Samanes 208 y Guayacanes, se reúnen los accionistas de la Compañía TRANS EDER TRANSPORTE DE CARGA PESADA EDER S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) FERNANDEZ GUTIERREZ GALO EDER, propietario y titular de 769 participaciones de Un dólar cada una equivalentes a US\$: 769 (Setecientos Sesenta y Nueve Dólares Americanos) de capital social, que representan 769 votos; 2) FERNANDEZ BRIONES GALO, propietario y titular de 1 participación de Un dólar, equivalente a US\$: 1 (Un Dólar Americano) de capital social, que representa 1 voto. 3) AREVALO FERNANDEZ SONNIA PATRICIA, propietario y titular de 2 participaciones de Un dólar cada una equivalentes a US\$: 2 (Dos Dólares Americanos) de capital social, que representan 2 votos. 4) LOOR MARCILLO ANGEL BIENVENIDO, propietario y titular de 2 participaciones de Un dólar cada una equivalentes a US \$: 2 (Dos Dólares Americanos) de capital social, que representan 2 votos. 5) CORONEL AVILA CARLOS JAVIER, propietario y titular de 1 participación de Un dólar, equivalente a US\$: 1 (Un Dólar Americano) de capital social, que representa 1 voto. Que representan el 96.875 % del capital social pagado y quórum legal de conformidad con el Art.237 de la Ley de compañías. Quienes comparecen previa convocatoria realizada mediante publicación por prensa del 16 de Marzo del 2018 en el Diario El Nacional de esta Provincia, para tratar los siguientes puntos en el orden del día: *1. Constatación de quorum, 2) Apertura de la sesión por parte del Presidente, 3) Análisis y Aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al periodo 2017, 4) Informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al año 2017, 5) Informe del Comisario, del ejercicio Fiscal 2017, 6) Designación del Comisario, para el ejercicio económico 2018 , 7) Situación de la Empresa, 8) Asuntos varios.*

Preside ésta junta el señor Presidente GALO FERNANDEZ BRIONES; y, como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señora JAZMIN KATHERINE SUAREZ ESTUPIÑAN. Acto seguido se aprueba de forma unánime el orden del día y el Presidente de la Junta dispone que la señora Secretaria Ad-Hoc dé lectura al primer punto de la agenda: **1. CONSTATACIÓN DE QUORUM:** El Presidente de la Junta dispone que la Secretaria Ad-Hoc de la Junta cumpla con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria Ad-Hoc de la Junta, forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado a ellas y los votos que les corresponden, confirmándose la presencia con más de la mitad del capital social, que representan el 96.875% de la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía.

Una vez comprobado el quórum de instalación, por encontrarse reunidos los accionistas que representan más de la mitad del capital social de la compañía TRANS EDER TRANSPORTE DE CARGA PESADA EDER S.A., se procede a tratar el segundo punto del orden del día: **APERTURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE** Toma la palabra el Presidente de la Junta, señor Galo Fernández Briones y expresa lo siguiente: Estimados Señores, les agradezco a uds., por su valiosa presencia, de esta manera demuestran cuán importante es para uds., la compañía, sin más que decir doy por Instalada la Sesión. Seguidamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.** Toma la palabra la Ing. Gloria Elizabeth Correa - CONTADORA de la compañía y procede a la entrega de una copia de los Balances y da lectura al Informe respectivo.

INFORME DEL CONTADOR

A los Accionistas de TRANS EDER S.A.

Referente a los Estados Financieros del año 2017.

Una vez elaborado los Estados Financieros de la Empresa, me toca informar los diferentes cambios que se han dado en los rubros del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2017. Los mismos que se han efectuado de forma razonable y de conformidad a la Normativa

Contable aplicada en nuestro país, seleccionando y aplicando Políticas Contables apropiadas y haciendo estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

El rubro más significativo en el 2017, fue el de la Retención del 1% por cobrar al Fisco que sumaban a Diciembre del 2016 un valor de \$ 9944.64, por lo cual se solicitó la devolución que corresponden a los años: 2014 \$ 4677.76; 2015: \$ 2992.39; y 2016: \$ 2274.49, dichos valores han servido para solventar la economía de la Empresa y dar cumplimiento al pago de Utilidades acumuladas por distribuir, de los años 2013: \$ 3445.43 y 2014 \$ 597.92, según lo acordado en Acta de Junta de Accionistas del 20 de Noviembre del 2017, quedando una diferencia de \$ 5901.29 para solventar el movimiento normal de la Empresa.

Con respecto al Estado de Resultados, en el año 2016 hubo un total de ingresos \$ 294093.08 y en año 2017 \$ 275332.09, es decir tenemos una diferencia de \$ 18760.99 menos en relación al año anterior.

En relación a los Gastos en el año 2016 fueron de \$ 294021.22 y en el año 2017 fue de \$ 274896.51, es decir tenemos una diferencia de \$ 19124.71 menos en relación al año anterior.

Como conclusión puedo establecer que ha existido un manejo cuidadoso del gasto en relación al ingreso para mantener una situación de equilibrio dentro de la empresa, y que la empresa para poderse mantener mínimo debe tener un ingreso mensual de \$ 2500.00, caso contrario podría entrar en un desequilibrio económico que la llevaría a resultados negativos en fin de año y que podría ser objeto de cierre por la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de deliberar sobre el particular resuelve, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, aprobar lo planteado. Seguidamente se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: **INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2017.** Toma la palabra Sra. Yonaira Gutiérrez Gerente y luego de agradecer la presencia de los asistentes, da lectura del Informe:

INFORME DE GERENCIA

Machala, 28 de Marzo del 2018

Señores Accionistas:

Con el presente informe económico del 2017, me dirijo a ustedes, como representante legal de nuestra compañía **TRANS EDER TRANSPORTE DE CARGA PESADA EDER S.A.**, y decir que gracias a la constancia y dedicación de nuestro personal calificado hemos sabido mantener nuestro trabajo, lo cual nos ha permitido a pesar de las dificultades que se han presentado obtener una pequeña

utilidad de \$ 392.02; nuestro propósito es continuar con el esmero de siempre y con la ayuda de ustedes poder seguir adelante con la empresa.

Debo informarles y manifestarles mi preocupación con respecto a diferentes situaciones que todavía no se han podido resolver dentro de la empresa a pesar, de las múltiples ocasiones que mediante llamadas, comunicados, citaciones a reuniones y a Juntas, no obtengo la respuesta debida con la asistencia y contestación a la falta de interés de 7 accionistas que aún no resuelven su situación con respecto a los permisos de operaciones, a pesar de que están trabajando con sus vehículos desde hace una año que se les solicitó que se regularicen y que aunque se les ha puesto como tiempo límite para solucionar este inconveniente el 31 de Marzo de este año, aún no obtengo respuesta.

Otra situación anómala que se presenta dentro de la empresa, es que a pesar de que se están haciendo reuniones para solicitar la cuota administrativa a los accionistas que tienen punto de emisión, muchos de ellos no están cumpliendo con lo acordado en Junta de Accionistas y me va a tocar proceder a la suspensión de la autorización del comprobante de venta mediante el sistema del SRI.

Es todo cuanto puedo manifestar y aprovecho la oportunidad para agradecerles y pedirles contar con vuestro respaldo en las diferentes situaciones y tomas de decisiones que afectan de forma importante a la subsistencia de la empresa y agradezco por la confianza depositada en mi persona.

Toma la palabra el Sr. Ángel Loo y manifiesta que se debería realizar una reunión en Guayaquil con los Accionistas que por circunstancias de trabajo no pueden asistir a las Juntas, con la finalidad de pedirles se interesen por la Compañía ya que el desarrollo de la misma depende de todos.

Interviene la Gerente sra. Yonaira Gutiérrez y manifestó que los primeros días de Abril del 2018 procederá a enviar a los representantes de Cartopel una lista de los transportistas que ya no podrán seguir prestando el servicio por medio de nuestra empresa, por cuanto ya se cumplió el plazo estimado. También solicitó la opinión del Accionista Sr. Carlos Coronel, con relación a la regularización del vehículo, quien manifestó estar tratando de realizar los trámites. Toma la palabra el Presidente y propone dar prórroga de un mes para que terminen con los trámites. La junta luego de deliberar sobre el particular resuelve, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, aprobar lo planteado.

Acto seguido se procede a tratar el quinto punto del orden del día: **INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL 2017:** Toma la palabra la Ing. Gloria Correa en representación a la Comisario Ing. Jéssica Fajardo Procel y da lectura al respectivo informe:

Machala, 28 de Marzo del 2018

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de:

TRANS-EDER TRANSPORTE DE CARGA PESADA EDER S.A.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de **TRANS-EDER TRANSPORTE DE CARGA PESADA EDER S.A.** he acatado lo dispuesto en la ley de compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios de la Compañía según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2017.

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

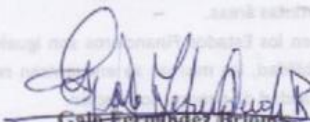
1. En mi opinión los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales, e inclusive se han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo a normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias. En el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
3. El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía está preocupada en la constante aplicación de políticas y procedimientos para las distintas áreas.
4. Las cifras presentadas en los Estados Financieros son iguales a las del Libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas se encuentran registrados de conformidad con los principios de contabilidad de general aceptación.
5. El balance, cuenta de pérdidas y ganancias, libros y asientos contables y demás operaciones de la Compañía se encuentra en orden. De la revisión realizada se desprende que la Sociedad durante el ejercicio económico 2017, ha obtenido una utilidad antes de impuestos de \$ 578.65.

Además, dejo constancia de que durante el ejercicio económico referido ha realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar, así como también he comprobado los saldos y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observaciones que hacer.

Seguidamente se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: **DESIGNACIÓN DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:** Toma la palabra el Presidente de la Junta Abg. Galo Fernández y propone que se mantenga la Comisario anterior. La junta luego de deliberar sobre el particular resuelve, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, aprobar lo planteado. Continuando con el orden del día se procede a tratar el séptimo punto del orden del día: **SITUACIÓN DE LA EMPRESA:** En este estado toma la palabra la Gerente y expresa lo siguiente: Esperará el mes que fue sugerido por parte del Presidente, caso contrario se procederá con lo acordado en Junta anterior. Continuando con el orden del día se procede a tratar el octavo y último punto: **ASUNTOS VARIOS:** Toma la palabra la Gerente y solicita a los Accionistas su autorización para proceder con la suspensión de los puntos de emisión de comprobantes de venta mediante el sistema del SRI, de los Accionistas que no están aportando por las facturas del punto de emisión de la empresa y de los que no están cumpliendo con el envío de la información. La junta luego de deliberar sobre el particular resuelve, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, aprobar lo planteado.

Sin más puntos que tratar, se procede a dar un receso para la elaboración del Acta y sus respectivas firmas.

Se reinstala la Junta siendo las 14:17 para dar lectura al Acta, la cual es aprobada y firmada por todos los asistentes.


Galo Fernández Arbones
Presidente de la Junta



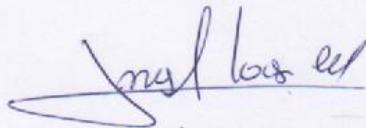
Fernández Gutiérrez Galo Eder
Accionista



Arévalo Fernández Sonnia Patricia
Accionista



Coronel Ávila Carlos Javier
Accionista



Loo Marcillo Ángel Bienvenido
Accionista